

DOCUMENTO INFORMATIVO

SEGUNDO PERÍODO DE COMPROMISO DEL PROTOCOLO DE KIOTO (KP2)

ANTECEDENTES

En 1997, la tercera Conferencia de Partes (COP) adoptó el Protocolo de Kioto. Uno de los principales resultados fue el compromiso de treinta y siete países desarrollados y la Unión Europea, los llamados países del Anexo B¹, para limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) durante el periodo 2008-2012 a un nivel promedio de 5% por debajo de sus emisiones de 1990. El Protocolo de Kioto entró en vigor tras su ratificación por parte de Rusia en 2005.

Las negociaciones sobre un segundo período de compromiso post-2012 (KP-CP2) inició en Bali en 2007, con el lanzamiento del Grupo de Trabajo Especializado sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglos al Protocolo de Kioto (GTE-PK). Sin embargo, no fue sino hasta diciembre de 2011, en la COP 17 en Durban, que se tomó una decisión. El GTE-PK ha sido encargado de definir las reglas y la preparación final de su mandato, planeado para COP 18 este diciembre en Doha.

En Durban, el trifluoruro de nitrógeno (NF₃) fue añadido al anexo A del Protocolo de Kioto, a la lista de los gases de efecto invernaderos regulados y las nuevas reglas de contabilidad para el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF) fueron adoptados para el segundo período de compromiso.

En septiembre de 2012, los co-facilitadores y vicepresidente del GTE-PK publicaron documentos no oficiales sobre las enmiendas propuestas del Protocolo de Kioto y la decisión que adoptarían. En octubre de 2012, el Presidente del GTE-PK, lanzó una propuesta para facilitar las negociaciones.

TEMAS CLAVES

Países involucrados y compromisos

Ya en diciembre de 2011, varios países desarrollados (Japón, Rusia y Canadá) articularon su oposición a participar en un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto. Estos países solos, representaban el 40% de las emisiones de los países del Anexo B en 2009². Canadá adoptó nuevas medidas y se retiró del Protocolo en diciembre de 2011. Esta decisión entrará en vigor el 15 de diciembre de 2012.

En 2012, otros países del anexo B han presentado *Objetivos Cuantificados de Reducción y Limitación de Emisiones* o QELRCs. Estas presentaciones deben reflejar sus compromisos bajo el KP-CP2. Las presentaciones de todos los países del Anexo B, se han realizado para el período 2013-2020. Para uso como referencia en términos de ambición, la Alianza de pequeños Estados Insulares ha

¹ Países del anexo B corresponden principalmente a los países desarrollados (Anexo I de la CMNUCC). Hay algunas excepciones de países en el anexo B pero no en el anexo I y viceversa.

² Excluyendo a los Estados Unidos que no ratificó el Protocolo.

propuesto su propio cálculo de los compromisos necesarios para países del anexo B para el período 2013-2017 con el propósito de alcanzar el objetivo propuesto por el IPCC de limitar los aumentos de temperatura a largo plazo de 2.0 a 2.4 ° C por encima de los niveles preindustriales (Tabla 1).

Tabla 1 – Reducción de emisiones propuestas por el CP2 por países del Anexo B

País	CP1 compromiso (basado en el año 1990)	Disposición a participar en KP-CP2	Cambio de año base para el CP2	Compromiso presentado para 2013- 2020	Propuesta de la Alianza para 2013-2017
Bielorrusia		SI	NO	-8%	-35%
Croacia¹	-5%	SI	NO	-20%	-19%
Unión Europea (27)¹	-8% ²	SI	NO	-20%	-19%
Islandia¹	+10%	SI	NO	-20%	-19%
Kazajstán		SI	?	?	-27%
Liechtenstein	-8%	SI	NO	-16% / -22%	-19%
Mónaco	-8%	SI	?	?	-19%
Noruega	+1%	SI	NO	-16% / -19%	-19%
Suiza	-8%	SI	NO	-15.8% / -22.3%	-19%
Australia	+8%	?	?	?	-7%
Nueva Zelanda	0%	?	?	?	-10%
Ucrania	0%	?	?	?	-54%
Canada³	-6%	NO			
Japón	-6%	NO			
Federación Rusa	0%	NO			

¹ La Unión Europea, Croacia e Islandia quieren cumplir con sus compromisos conjuntamente en aplicación del artículo 4 del Protocolo de Kioto.

² 8% fue el compromiso avalado por EU-15 y algunos otros países europeos, pero no era el mismo para todos los 27 países de UE.

³ El retiro de Canadá del Protocolo de Kioto entrará en vigor en Diciembre 2012.

Todos los países del Anexo B que articulan su voluntad de comprometerse con una KP-CP2 han mantenido el mismo año base utilizado por el CP1 (1990 en la mayoría de los casos). Nueva Zelanda y Australia han expresado los objetivos de reducción de emisiones en línea con sus objetivos para 2020 anunciados en 2009 en Copenhague. Sin embargo, aún no han presentado ninguna QERLC para CP2.

CCLRE Enviada representan reducciones de emisiones entre 15,0% y 16,2%, en promedio, por debajo de los niveles de 1990 en el período 2013-2020. En comparación, la propuesta AOSIS fija un objetivo -22,7% en el período de 2013-2017. Además CCLRE presentados sólo cubren el 17% de las emisiones globales de GEI. AOSIS también ha propuesto el rechazo de cualquier objetivo de reducción de emisiones, que está por encima de un nivel mínimo de un país, las emisiones observadas en 1990 o el año más reciente de los datos de emisiones verificadas de inventario.

Duración

La conferencia de Durban, no llegó a un acuerdo sobre la duración de KP-CP2. En 2012, las Partes tienen por lo tanto que decidir si el CP2 debe durar 5 años (2013-2017) como sugieren los países en desarrollo u 8 años (2013-2020) según lo propuesto por los países desarrollados. Como la Plataforma de Durban se supone que debe conducir a un acuerdo global a partir de 2020, la longitud de 8 años evitaría una brecha en los compromisos de reducción de emisiones. Sin embargo, los países en desarrollo, incluidos AOSIS han aumentado la preocupación acerca del "locked-in" objetivos que no se consideran lo suficientemente ambiciosos.

Para resolver este problema, algunos países incluidos en AOSIS y la Unión Europea se han manifestado a favor de una revisión a medio plazo del Anexo B CCLRE. La UE también presentó la *"posibilidad de que una Parte incluida en el anexo B para fortalecer sus [compromisos] a través de un procedimiento simplificado"*. La UE sugiere que la revisión proyectada 2013-2015 en el marco de la Convención sería una buena ocasión para aumentar el nivel de ambición bajo el marco del Protocolo de Kioto.

Uso de instrumentos de mercado

Usados por países del Anexo B no incluidos en CP2

Los países desarrollados que se han retirado del CP2 les gustaría permanecer elegibles para participar en los mecanismos de flexibilidad de Kioto, incluyendo:

- Participación en el sistema comercial AAU³;
- Posibilidad continua de beneficiarse con la Implementación Conjunta (JI) gracias a la continuidad de la elegibilidad de URE expedidas en estos países; la elegibilidad podría ser objeto de restricciones basadas en la fecha de registro del proyecto subyacente y / o el período en que las reducciones de emisiones se acreditan.
- Posibilidad continua para usar CERs

Los países en desarrollo han manifestado una fuerte oposición a esta idea y desean reservar la utilización de los mecanismos de Kioto para el CP2 para países del Anexo B que han establecido compromisos de mitigación para este período.

Autorización para utilizar el excedente de la AAU de CP1

Es probable que un número de países del anexo B tengan excedentes de subsidios de Kioto o "aire caliente" (UCA) y créditos (RCE, URE, etc.) al final del CP1. Esto es particularmente importante para los antiguos países de la Unión Soviética y Europa Oriental. Una de las cuestiones a decidir en Doha es la condición de uso de esos excedentes durante el CP2. Se han propuesto varias opciones:

- No hay posibilidad de transferencia sobre subsidios o créditos
- Limitación de transferir un porcentaje de las emisiones comprometidas.

³Unidades de la cantidad asignada. Unidades de Kyoto asignadas a los países según sus compromisos de emisiones.

- Establecer normas de unidad-dependiente. Para cada país:
 - Limitar el máximo de RCE que pueden transferirse al 2.5% de la UCA distribuida para el CP2;
 - Transferencia de excedentes ERU y AAU a una Reserva de Superávit de Período Anterior. Se propone también un límite en la cantidad de transferencias. Permitir el comercio de una parte de estos subsidios es mencionado por algunas Partes.

La posibilidad de arrastre generalizada de las unidades de CP1 corre el riesgo de reducir la necesidad de esfuerzos nacionales en países del anexo B en el CP2.

Disposiciones legales para la continuidad entre el CP1 y CP2

Aún no está clara la forma jurídica de transición entre el CP1 y el CP2 y varias opciones están aún sobre la mesa. Para asegurar la continuidad jurídica, los QELRCs de los países desarrollados deben ser jurídicamente vinculantes, de 01 de enero de 2013, cuando esté establecido que inicie el segundo período de compromiso. La adopción de una enmienda al Protocolo de Kioto podría dar a estos compromisos la fuerza legal. Sin embargo, si se aprueba una enmienda en Doha en diciembre de 2012, requerirá ratificación por las Partes. Por tanto, se espera un vacío legal, ya que los países no tendrán tiempo suficiente para su ratificación a través de sus procesos internos.

Una serie de opciones podría emplearse para garantizar la continuidad jurídica, incluyendo una provisional entrada en vigor de la enmienda pendiente de ratificación final (como fue el caso de algunos otros tratados internacionales). Sin embargo, algunos países han señalado dificultades legislativas internas con esta opción. Otras opciones, como una declaración unilateral o de una decisión de la CP/CMP, son también objeto de debate. El reto es brindar seguridad jurídica teniendo en cuenta los marcos nacionales.

ASUNTOS CLAVES EN DOHA

Durante la Conferencia de Doha (27 de noviembre – 07 de diciembre de 2012), las Partes del Protocolo de Kioto tendrán que ponerse de acuerdo sobre una serie de asuntos que van desde la ambición de los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el uso de mecanismos de mercado. Una lista completa de temas es enumerada en el Anexo 1. Estas decisiones serán cruciales para establecer el marco para el segundo período de compromiso establecido para el 01 de enero de 2013.

IMPLICACIONES PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto conserva la distinción entre países desarrollados y en desarrollo. Se permite la retención de los objetivos de reducción de emisiones de enlace para los próximos 5 u 8 años, incluso si se reduce el alcance de las emisiones cubiertas por un nivel bajo de participación de los países desarrollados y emergentes.

Llegar a un acuerdo sobre el nivel de ambición, reglas de arrastre y el número de países interesados constituye una fuerte señal política para mayor compromiso y negociaciones. En una nota más inmediata, un acuerdo – o falta de ella – podría influir en estrategias de bajas emisiones de carbono

en los países en desarrollo a través de impactos sobre la demanda de RCE - y por lo tanto su precio. Sin embargo, es improbable un aumento significativo en la demanda CER.⁴

REFERENCIAS

GET/PK propuesta por el Presidente para facilitar las negociaciones

<http://unfccc.int/resource/docs/2012/awg17/eng/crp01.pdf>

Análisis de implicaciones cuantitativas de opciones para abordar el superávit y el arrastre de las unidades de Kioto para el segundo y siguiente período de compromiso del protocolo de Kioto

- AOSI, propuestas africana y brasileña

http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/kp/application/pdf/carryover_quantitative_illustrative_examples_for_website_posting_17aug2012.pdf

- G77-Propuesta China

http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/kp/application/pdf/awgkp_carryover_050912.pdf

Análisis de la limitación de compromisos cuantificados y reducción expresado como porcentaje del año base y los niveles de emisión absoluta

[HTTP://UNFCCC.INT/FILES/MEETINGS/AD_HOC_WORKING_GROUPS/KP/APPLICATION/PDF/TABLEQELRCS_FROM_PARTIES_FOR_WEBSITE_POSTING_17AUG2012_CLN.PDF](http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/kp/application/pdf/tableqelrcs_from_parties_for_website_posting_17aug2012_cln.pdf)

⁴ Ver Bellassen, V., Stephan, N. y Leguet, B. (2012). ¿Todavía habrá un precio de mercado de RCE y URE en dos años? Investigación de Climat de CDC. Resumen Clima n° 13 <http://www.cdclimat.com/Climate-Brief-no13-Will-there-still-be-a-market-price-for-CERs-and-ERUs-in-two-years-time.html>

ANEXO

Tabla 2 - Compilación de temas que se tratarán en la 18 Conferencia de las partes en Doha

Temas a abordarse en Doha	Opciones
<p>Países involucrados y compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación pendientes para algunos países - Ambición de compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso formal de estos países a cumplir con su compromiso en KP-CP2 - Permite la presentación tardía de QELRC - Compromiso unilateral para adoptar los objetivos de reducción de emisiones para 2020 fuera de KP - Anexo B países que ratifican el CCLRE presentados - Anexo B países que deciden aumentar su ambición - Los compromisos se limitan automáticamente a una cantidad relacionada con los niveles de 1990 y las emisiones reales de KP-CP1
<p>Duración del KP-CP2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periodo - Evaluación de Medio-termino - Posibilidad para los países de Anexo B para aumentar sus ambiciones de mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo de 5 años (2013-2017) - Periodo de 8 años (2013-2020) - Establecer una evaluación de medio-termino - Evaluación de medio-termino no oficial bajo la CMNUCC - No cambio - Permitir a los países del Anexo B transferir unidades a una cuenta cancelada
<p>Uso de instrumentos de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los mecanismos de flexibilidad para los países del anexo B - Uso de unidades excedentes de Kioto para CP1 para cumplimiento bajo CP2 - Si autorizado, limitación del uso de RCE para CP1 - Si autorizado, limitación del uso de AAUs eUREs para CP1 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los países del anexo B que han ratificado el Protocolo de Kyoto pueden hacer uso/emitir/transferencia unidades - Para CP2, solo los países del Anexo B que tienen un QERLC para el CP2 y que aplican enmienda a la KP pueden: <ul style="list-style-type: none"> - usar CERs; - transferir/adquirir ERUs bajo el artículo 6; - transferir/adquirir ERUs, CERs, tCERS, ICERS, AAUs ó RMUs bajo el artículo 17. - Se cancelarán todas las unidades de CP1 que no sirven para el cumplimiento bajo el CP1 - URE y UCA unidades que no se utilizan para el cumplimiento en el marco del CP1 se transfieren a una Reserva de Excedente de un período anterior (PPSR). CERs pueden ser prorrogados para el segundo período de compromiso. - No limitación - Sólo una cantidad de RCE bajo [2,5%] de UCA asignado para CP2 pueden ser prorrogados - No limitación - Una parte de ERUs y AAUs pueden ser transferidas a la Reserva de Excedente de un período anterior (PPSR) y pueden usarse solo para el cumplimiento de CP2 - Una parte de ERUs y AAUs pueden ser transferidas a la Reserva de Excedente de un período anterior (PPSR) y pueden usarse solo para el cumplimiento y mercado de CP2
<p>Arreglos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuidad entre CP1 y CP2 - Cierre de GTE-PK 	<ul style="list-style-type: none"> - Enmiendas al Protocolo de Kioto, aplicación provisional y proceso de ratificación - Enmiendas al Protocolo de Kioto, sin embargo lo que resulta en un vacío legal por parte de los países del Anexo B que dependen en legislaciones y ratificación locales - CMP decisión - La COP decide que el trabajo de GTE-PK termina en Diciembre 2012 - La COP decide extender el trabajo de GTE-PK.